



Concejo Municipal de El Torno



4 Sección Prov. Andrés Ibañez
El Torno - Santa Cruz - Bolivia



LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL N° 627/2025
ING. HEDIBERTO CUELLAR CUVA
ALCALDE MUNICIPAL.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

Por cuanto, el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, ha sancionado la siguiente Ley Autonómica Municipal:

"LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE VIGENCIA DE LA LEY MUNICIPAL N° 609/2025 DE DECLARATORIA DE SITUACIÓN DE DESASTRE POR EVENTO CLIMÁTICO PRECIPITACIÓN, RIADA, INUNDACIÓN, DESLIZAMIENTO Y OTROS"

ARTÍCULO 1.- (OBJETO).- La presente Ley Autonómica Municipal tiene por objeto ampliar por un periodo adicional de dos (2) meses calendario el plazo de vigencia de la Ley Autonómica Municipal N° 609/2025 de Declaratoria de Situación de Desastre por Evento Climático Precipitación, Riada, Inundación, deslizamiento y Otros, promulgada en fecha 28 de abril de 2025, estableciendo que la duración total de la declaratoria de desastre será de ocho (8) meses calendario computables a partir de la promulgación de la citada Ley N° 609/2025.

ARTÍCULO 2.- (FINALIDAD).- La ampliación del plazo tiene la finalidad de concluir las acciones de rehabilitación y atención a los distritos del Municipio afectados por eventos climáticos adversos, garantizando la ejecución del saldo presupuestario existente y la continuidad de las tareas de reparación de caminos y mitigación de daños.

DISPOSICIONES FINALES

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA.- El Órgano Ejecutivo Municipal queda encargado del cumplimiento de la presente Ley Autonómica Municipal, a través de las diferentes Secretarías Municipales, por intermedio de sus Direcciones correspondientes y demás unidades del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA. - La presente Ley Autonómica Municipal, entrara en vigencia a partir de la fecha de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

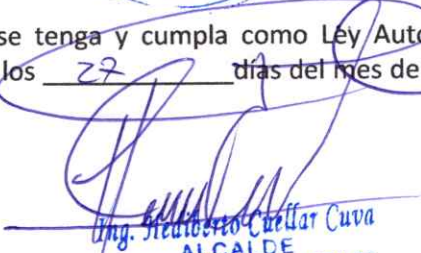
Es dado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de El Torno, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.


Plácida Escapa Meras.
PDTA. DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE EL TORNO.




Martha Abrego Pinto
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE EL TORNO.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Autonómica Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.


Ing. Hediberto Cuellar Cueva
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
EL TORNO

"Cuidando Nuestros Recursos para que Vuelvan en Obras"

Calle 6 de Agosto frente a la Plaza Principal 25 de Julio El Torno - Telf.: 388-8098
www.eltorno.gob.bo - El Torno - Santa Cruz - Bolivia

 Concejo Municipal de El Torno 